

Credenciales Profesionales en Terapia y Patología del Habla-Lenguaje

Contenido

Licencia profesional en Puerto Rico.....	2
Requisitos académicos:.....	2
Requisitos de examen.....	2
Otros requisitos.....	2
Más información.....	2
Certificaciones de ASHA.....	3
Certificado de Competencia Clínica en Patología del Habla-Lenguaje (CCC-SLP).....	3
Requisitos generales para la certificación CCC-SLP.....	3
Plazos y costos.....	3
Más información.....	3
Certificación para Asistentes en Terapia del Habla-Lenguaje (C-SLPA) según ASHA.....	3
Proceso de Certificación para Asistentes en Terapia del Habla-Lenguaje (C-SLPA) según ASHA.....	4
Más Información.....	5

Licencia profesional en Puerto Rico

A continuación, se desglosan los requisitos para obtener la licencia profesional como terapeuta del habla-lenguaje y patólogo del habla-lenguaje en Puerto Rico, según lo establecido en la Ley Núm. 77 de 1983.

Requisitos académicos:

- Terapeuta del Habla-Lenguaje: Tener un bachillerato en terapia del habla o su equivalente de una universidad acreditada.
- Patólogo del Habla-Lenguaje: Tener una maestría o doctorado en patología del habla-lenguaje de una institución acreditada

Requisitos de examen

- Aprobar los exámenes que exige la ley
 - Presentar la [solicitud de examen](#) ante la Junta Examinadora de Patólogos del Habla-Lenguaje
- Pagar el derecho a examen y licencia
- Presentar los documentos que acrediten identidad y mayoría de edad
- Presentar evidencia médica del profesional de la salud que trata al aspirante

Otros requisitos

- Haber residido en Puerto Rico durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la solicitud de la licencia, excluyendo salidas esporádicas del país por razones de la profesión, de negocios, de placer o de estudios.
- Presentar prueba satisfactoria de buena conducta moral (certificado de antecedentes penales)
- Cumplir con el año de servicio público

Más información

Para más información consulte las siguientes fuentes:

- Ley Núm. 77 de 1983: <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/bvirtual/leyesreferencia/pdf/77-1983.pdf>
- Patólogos, Audiólogos y Terapeutas del habla (información del Departamento de Salud de Puerto Rico): <https://www.salud.pr.gov/CMS/338>
- Junta Examinadora de Patólogos del habla-lenguaje, Audiólogos, Terapeutas del habla: Próximos exámenes: <https://www.didaxispr.com/juntas-examinadoras/patologos>

Certificaciones de ASHA

Certificado de Competencia Clínica en Patología del Habla-Lenguaje (CCC-SLP)

El certificado de competencia clínica en patología del habla-lenguaje (CCC-SLP)¹ o certificación de ASHA es una credencial profesional reconocida a nivel nacional que garantiza que un patólogo del habla-lenguaje ha cumplido con altos estándares académicos y clínicos. Obtener esta certificación significa que el profesional tiene los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para ofrecer servicios de calidad en el campo. Este certificado puede ser un requisito para ciertas oportunidades laborales en EE.UU., facilita la movilidad profesional entre estados, y requiere formación continua, asegurando que los profesionales se mantengan actualizados.

Requisitos generales para la certificación CCC-SLP

Para obtener la certificación, los candidatos deben:

1. Completar una maestría en Patología del Habla-Lenguaje en un programa acreditado.
2. Aprobar el examen nacional Praxis en Patología del Habla-Lenguaje.
3. Realizar un período de práctica clínica supervisada (*Clinical Fellowship*).
4. Cumplir con el Código de Ética de ASHA.

Plazos y costos

El proceso de certificación sigue un cronograma establecido y requiere el pago de tarifas que pueden variar. Se recomienda revisar la información actualizada directamente en el [sitio web de ASHA](#).

Más información

Para obtener más información visita la página de oficial de ASHA:

- [Information about ASHA Certification for Audiology and Speech-Language Pathology](#)

Certificación para Asistentes en Terapia del Habla-Lenguaje (C-SLPA) según ASHA

El Programa de Certificación para Asistentes de ASHA permite que los asistentes en patología del habla-lenguaje (SLPA) obtengan una credencial que valide su formación, capacitación y evaluación continua de competencias. Esto garantiza que los asistentes certificados sean profesionales calificados para apoyar la prestación de servicios en este campo. En Puerto Rico, esta certificación corresponde a los terapeutas del

¹ *Certificate of Clinical Competence in Speech-Language Pathology (CCC-SLP)*

habla-lenguaje. No es requerida para ejercer la profesión en Puerto Rico, sino que es una credencial que otorga ASHA.

Proceso de Certificación para Asistentes en Terapia del Habla-Lenguaje (C-SLPA) según ASHA

La certificación C-SLPA de ASHA valida las competencias de los asistentes en patología del habla-lenguaje y asegura que cumplen con estándares profesionales y éticos (ASHA, s.f.c). Para obtener la certificación, el candidato debe cumplir con los requisitos establecidos por ASHA, que se detallan a continuación.

1. ASHA ofrece tres rutas educativas para obtener la certificación C-SLPA:
 - Grado asociado en SLPA (2 años) + cursos y práctica clínica.
 - Bachillerato en Ciencias de la Comunicación y Trastornos + módulos de ASHA, cursos y práctica clínica.
 - Grado universitario + certificación en SLPA o cursos específicos, módulos de ASHA, cursos y práctica clínica.
2. Cumplir con los Requisitos Obligatorios
 - 100 horas de práctica clínica supervisadas por un patólogo del habla-lenguaje certificado por ASHA.
 - Cursos obligatorios:
 - 1 hora en ética
 - 1 hora en precauciones de seguridad universal
 - 1 hora en confidencialidad del paciente
 - Módulos educativos en línea (según el caso).
3. Presentar la Solicitud
 - Pago de la cuota vigente para la certificación.
 - Envío de transcripciones y certificados en un plazo de 60 días tras la solicitud.

4. Examen de Certificación

- Una vez aprobada la solicitud, se recibe un ID de elegibilidad para tomar el examen en un plazo de 365 días, con hasta dos intentos adicionales si no se aprueba en el primer intento.
- Si se aprueba el examen, se concede el C-SLPA y se recibe la credencial oficial de ASHA.

5. Mantenimiento de la Certificación

- Se debe renovar cada 3 años, cumpliendo con: evaluación de mantenimiento de certificación, código de ética de ASHA y pago de tarifas anuales.

Más Información

Para conocer más sobre la certificación y los requisitos específicos, visita:

-  [ASHA Assistants Certification Program](#)

Para conocer los requisitos de estados particulares, puedes visitar la página de ASHA:

-  [ASHA State by State](#)